

CURSO GRATUITO

FABRICAS DE ALBAÑILERIA

Del 17 de Abril al 25 de Julio de 2018

(420 H + 80 H practicas no laborales en empresas)

(De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas)

DIRIGIDO A: **DESEMPLEADOS**

Requisitos: • - Estar en posesión del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente

DNI / TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL / TITULACION ACADEMICA

Competencia general:

Organizar y realizar obras de fábrica de albañilería de ladrillo, bloque y piedra (muros resistentes, cerramientos y particiones), siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y calidad.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Área de producción, como trabajador autónomo o asalariado en pequeñas, medianas y grandes empresas.

Sectores productivos:

Sector de la construcción, principalmente en edificación de nueva planta y rehabilitación.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

- Albañil.
- Colocador de ladrillo cara vista.
- Albañil caravistero.
- Mampostero.
- Colocador de bloque prefabricado.
- Albañil tabiquero.
- Albañil piedra construcción.
- Oficial de miras.
- Jefe de equipo de fábricas de albañilería.

iiii PLAZAS LIMITADAS!!!!

Vinculación con capacitaciones profesionales:

La superación con evaluación positiva de la formación sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente Real Decreto de certificado de profesionalidad de "Fábricas de Albañilería", garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el vigente Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.

La superación con evaluación positiva de la formación establecida en la unidad formativa UF0531: (Transversal) Prevención de riesgos laborales en construcción, del módulo formativo MF0143_2 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobados por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

INSCRIPCIONES:

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
925 23 04 06
C/ JARAMA 63 B. POLIGONO INDUSTRIAL TOLEDO
Contacta con nosotros y te inscribimos